

SI SOLICITASTE EN EL SISBEMA LA BECA:

CONVOCATORIA

Programa Estatal de Becas 2019

Beca de Manutención Veracruz

Otoño 2019



¡Antes del 11 de octubre!

deberás entregar en el Depto. de Servicios Escolares, en un folder color crema, los siguientes documentos:

TODOS LOS ASPIRANTES DEBERÁN ENTREGAR:

1. Acuse generado por el SISBEMA
2. Impresión de CURP
3. Copia legible de un comprobante de domicilio (luz, agua, teléfono)
4. Copia legible de una identificación oficial con fotografía vigente:
5. Constancia original de ingresos económicos de cada integrante que aporte al gasto del hogar, de máximo 3 meses de antigüedad a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. O presentar el formato “Constancia de Ingresos No Comprobables” (FMV-1).
6. Carta original, en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad, de no contar con estudios de licenciatura o TSU en ninguna otra institución de nivel superior, ni título y/o cédula profesional.
7. El formato “Carta Compromiso” (FMV-2)
8. Así también, el formato “Obligaciones y Causales de Suspensión de la Beca” (FMV-3)
9. Copia legible del certificado de bachillerato para los estudiantes de Nuevo Ingreso.

En caso de encontrarse en una situación especial, deberá entregar uno de los siguientes

DOCUMENTOS DE PRIORIZACIÓN :

- 1. Comunidad indígena:** la autoridad local o municipal de su comunidad emitirá un documento donde avale que el solicitante pertenece a una comunidad indígena.
- 2. Víctimas directas e indirectas,** presentar copia legible del documento que avale pertenecer al Registro Nacional de Víctimas.
- 3. Alumnas embarazadas:** presentar constancia médica original, que certifique el embarazo y sea expedida por una Institución Pública de Salud (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud).
- 4. Madres y padres:** copia simple (completa y legible) del acta de nacimiento de sus hijos.
- 5. Aspirantes con alguna discapacidad:** presentar constancia médica original, expedida por una Institución Pública de Salud (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece (motriz, visual o auditiva).
- 6. Alumno(a) que haya cambiado de residencia o que realice recorridos largos de traslados hacia su IPES,** deberá de manifestar lo anterior mediante escrito libre dirigido al Comité Técnico de este Fideicomiso Público.